



RESOLUCIÓN -DNAT- 2023- 1466
SALTA, 11 OCT 2023

Expediente N° 10.015/23

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas al contrato de locación de servicios de la Sra. GODOY BUSTOS, Lidia Elizabeth para cumplir con tareas de limpieza en la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las resoluciones: R-DNAT-2023-0005 y R-DNAT-2023-0960 se aprueba la contratación y renovación de cláusula en el contrato de servicios a favor de la Sra. GODOY BUSTOS, Lidia Elizabeth.

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformado de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la Sra. GODOY BUSTOS, Lidia Elizabeth, obrante de fs. 55 a 110, por la suma total de Pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (\$450.000,00), con motivo de cumplir con las tareas de limpieza en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 225.000,00
A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 100.000,00
A.0020.024.004.012.12.02.00.00.24.00.3.3.5.0000.1.21.3.4	\$ 125.000,00
Total	<u>\$ 450.000,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd

M. Sc. Ana Liliána Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales